



La palabra liberal procede de España

El liberalismo es una de las dos grandes líneas permanentes de la historia de España. En efecto, conforme se afirma en el Manifiesto del Partido Liberal —del que es presidente nacional don Enrique Larroque— y repiten los liberales de forma incansable, el liberalismo no arranca en España de las Cortes de Cádiz, aunque ya servía de timbre de gloria este punto de referencia si se recuerda que aquí se colocó la primera gran barrera al absolutismo y se proclamaron los principios revolucionarios de la libertad y de los derechos humanos, que constituyen la reivindicación básica de la política contemporánea.

El liberalismo no nace en las Cortes de Cádiz, ni en modo alguno, puede ser identificado con las concepciones decimonónicas. La realidad es que la historia de España, y de las regiones que la constituyen, no puede ser entendida sino como una tensión entre la línea del dogmatismo y la línea de lucha por la libertad individual, de afirmación de los valores humanos individuales, de mantenimiento de la dignidad del hombre.

Los liberales son el producto de la tensión entre el centralismo y la descentralización, entre el despotismo y el ansia de liberación. De ahí que la palabra liberal proceda de España y haya sido recogida en todos los idiomas sin traducir, como sucede con otras palabras —la guerrilla, por ejemplo—, caracterizadas por su carga humana.

Vinculado indisolublemente al sentido más noble y profundo de la historia de los pueblos de España, el liberalismo emana del pueblo, se funde en el pueblo. No acepta, pues, el Partido Liberal ser la representación de una élite, de un determinado sector social, de unos intereses económicos. Por su propia naturaleza, el liberalismo es una ideología del pueblo y para el pueblo, no el instrumento de ninguna minoría. Es, a la vez, una concepción indomable de la vida, un rechazo de todo privilegio y, en síntesis, una militancia política.

Por otra parte, el liberalismo no es sólo una corriente histórica de España, el legatario político de unos ideales consagrados con la sangre y los sacrificios de muchas generaciones. Es la verdadera gran opción que tiene el hombre de nuestro tiempo para salvarse del totalitarismo. En último extremo, lo cierto es que en todo el planeta sólo hay una disyuntiva para la tormentosa época que corremos: dictadura o libertad, política totalitaria o política liberal.

PARTIDO LIBERAL

POR LA PEÑA "LA PARRANDA"

"PIMIENTO DE PLATA" PARA EL GOBERNADOR CIVIL

Los directivos de la "Peña La Parranda" nos han remitido con el ruego de su publicación la siguiente nota informativa:

"Pasadas las fiestas de primavera, la Directiva y socios fundadores de la "Peña La Parranda", hacen público su agradecimiento a cuantos colaboraron con dicha Peña, en el esplendor de sus actividades dentro de la barriada de La Arboleja.

Desea la Peña manifestar su gratitud de manera especial a los medios informativos —Prensa y Radio— su ofrecimiento y desinteresada colaboración.

En cuanto a actividades, expresa su agradecimiento al grupo de coros y danzas de La Arboleja, grupo de Galerías Preclados, Peña "La Panocha" y otros, así como a la Coral Universitaria Murciana que tan magníficamente interpretó los cantos típicos de nuestra tierra.

Por cuanto significaron de primicia dentro de la fiesta, merecen una especial mención los integrantes del grupo de teatro de El Llano, de Molina, que interpretaron "Tres sainetes panchos", así como la colaboración de los pintores José María Párraga, Ramón Garza y Pepe Galindo, que exornaron sus obras con gran éxito dentro de las

instalaciones de la Peña.

No es menos valiosa la intervención de los significados panochistas Rafael García Velasco —asesor cultural de la Peña—, Francisco Vidal López, Pepe Ros, Manuel Roncero Ortiz y José María Vega que, con su gracia habitual, recitaron los "bandos" que exaltan las costumbres y modos de Murcia y su huerta.

Y, en fin, a todos aquellos que de alguna manera colaboraron con su simpatía, entusiasmo y bien hacer, la "Peña La Parranda" agradece los gratos momentos que contribuyeron a ofrecer durante esta semana huertana.

La Directiva de la Peña aprovecha esta oportunidad para agradecer a las autoridades civiles y militares, encabezadas por el Excmo. Sr. gobernador civil, don Federico Gallo Lacárcel, su visita a las instalaciones y se ratifica en el ofrecimiento que el señor gobernador se hizo de la distinción de la "Orden del Pimiento de Plata".

Por último, la "Peña La Parranda" ofrece a todos los murcianos que se sientan ilusionados en defender, promover y exaltar los valores de su tierra, pertenecer como socios a esta Peña que es de Murcia entera".



ESTETICA URBANA

Sr. director de LINEA.

Muy señor mío: He leído en la sección "Cartas al director", que tanta aceptación tiene por los temas que se exponen, una misiva de un ciudadano en la que se queja de que cuando se levantan aceras para obras, luego, el arreglo que se hace no es de lo más estético. Baldosas de otro color, diferentes medidas, petachos, etcétera.

Efectivamente, no se cuida lo debido la estética de nuestras calles y plazas. ¿No se podía tener un poco más de cuidado a la hora de arreglar dichas cosas? ¿No se podía tocar con un poco más de cariño? Creo que ese "a quien corresponda" tiene la palabra.

Le saluda atentamente,
JOAQUÍN HERNÁNDEZ VERA

Mala comunicación aérea

Señor director de LINEA.

Ciudad.

He leído durante estos días en su diario cartas referentes a lo mal comunicados que estamos con Andalucía, y especialmente con las zonas turísticas de aquella importante región, a la que tenemos que acercarnos a través de carreteras en malas condiciones, o al menos, en no muy buenas condiciones.

Se apuntaba en las cartas publicadas por LINEA a la necesidad de una línea regular o periódica entre Murcia, Málaga y Sevilla, sustituyendo el vuelo que hay entre Alicante y Sevilla, mientras se margina a Málaga, más próxima y tan importante como Sevilla. Para ir hasta Málaga por vía aérea hay que ir a Madrid y, desde la capital española, a la capital de la Costa del Sol.

En fin, la carta es para apoyar dichas peticiones. Soy andaluz, aunque afincado desde hace veinte años en esta provincia, y la verdad es que dicha línea con Andalucía se echa de menos, especialmente en temporadas turísticas, como son las fiestas de Semana Santa y verano.

Por otro lado, sé, por algunos amigos, que habiendo avión entre Barcelona, Alicante y Murcia, éste no se extiende hasta Málaga, donde veranean muchas personas de la Ciudad Condal. Al menos, esas son noticias que tenía hasta hace unos meses. No sé cómo está la cosa ahora.

Rafael Barrera NAVARRO

EL FINAL DE LAS PEÑAS SARDINERAS

Sr. don José Juan Cano. Director del diario LINEA. Murcia.

Señor director: Hace dos años, y nuevamente en la presente edición a través de cartas de sus lectores y comentarios, LINEA se ha destacado en un tema de la mayor importancia que en esta última edición ha quedado como un hecho evidente: la necesidad de buscar un nuevo marco al final del Entierro de la Sardina.

Las peñas sardineras también lo han apuntado de alguna manera en sus declaraciones a la Prensa local. Per ahora, a falta de un año se impone el criterio general de encontrar otro escenario.

Los sardineros, sus grupos, que vienen trabajando a todo lo largo del año de forma abnegada para lograr el esplendor de las Fiestas de Primavera y que sin ellos nada sería dado o realizado, este año, como todos hemos sido testigos, quedaron relegados a meros comparsas; ya que las carrozas, al terminar el desfile,

y sus tripulantes, se fueron concentrando en las proximidades del Malecón, sin poder participar de forma directa y vistosa en el mismo, como se merecían y tenían derecho.

Por todo ello y otras cosas más se impone un escenario nuevo, que a todas luces es la "Rotonda", en donde la quema de la Sardina, con las carrozas rodeando el lugar y los fuegos de artificio en un sitio preciso, daría al final la apoteosis que todos deseamos en esta clase de fiesta popular.

En fin, ahí queda mi opinión.

FELIX GONZALEZ AGUILAR

BANDERAS

Sr. director del diario LINEA. Ciudad.

Muy señor mío:

El día 14 de los corrientes, al salir a la calle vi (sin asombro ya) que con motivo del aniversario del advenimiento de la República, algún desocupado o individuo de memoria corta se había dedicado a dejar constancia de una España republicana, al convertir la bandera que rodea todos los buzones públicos en tricolor por obra y milagro del "spray". Como quiera que han transcurrido ya bastantes días desde entonces y las "dichosas" banderitas siguen vigentes para todo aquel que las quiera admirar, pienso que es hora de haberlo saber a quien compete el fin de hacer desaparecer esos colores que nada dicen a ningún español actual y que si parecieran bien una burla a los colores de nuestra sufrida bandera, la cual que yo sepa sólo consta de dos colores, rojo y gualda, que son los que llevaron bien alto el nombre de España por todos los ámbitos de nuestro mundo.

Sin otro particular, y con el deseo de hacer llegar a quien corresponda este mensaje de España (valga la mayúscula) con el fin de subsanar ese "despiste" de ya demasiados días tricolores, ruego sea publicada esta carta. Atentamente, le saluda suyo afmo.

LUIS MANUEL DE MESA Y PLAZA

ACUERDOS DE LA COMISION PERMANENTE

ABONO DE PLUSES AL PERSONAL DEL MATADERO MUNICIPAL

La Comisión municipal permanente celebró ayer sesión ordinaria, en la que adoptó los siguientes acuerdos:

ORDENACION URBANA.—Se conceden licencias de obras a don José Pons Ferrer (dos expedientes) y a don Carlos Campillo García. Por obras sin licencia se impone multa urbanística de 5.000 pesetas a don Ignacio Gorostiza Urquijo. Se aprueban marcaciones de línea sobre plano a don Francisco Caravaca Escudero, don Jesualdo Pérez García, don Pedro García López, don José Abellán Díaz y don Francisco Sánchez Pujante. Se informa favorablemente expediente de aperturas de don Francisco Alburquerque Egea.

PERSONAL, REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.—Se acuerda el abono de pluses correspondientes al presente mes de abril al personal del matadero municipal. Se concede ayuda por nupcialidad a don José Palazón Gil, capataz de jardines. Se conceden ayudas por natalidad a don Aniceto Gallego Bermejo y a don José Marcos Leante Ganga, policías municipales.

HACIENDA.—Se aprueba liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio 1976. Se desestima la reclamación presentada por don José Frutos Galindo. Se estima la solicitud de evolución de fianza de doña María Meseguer

Meseguer. Se desestima la solicitud de doña Juana Garrido Guillamón. Se estima la solicitud de don Joaquín Ataz Hernández, recaudador municipal de la zona primera sobre abono premio cobranza. Se estiman las solicitudes presentadas por don Antonio Frutos Zaragoza, don José López Torrecillas y doña Dolores López Martínez. Se estiman rectificaciones de cuotas de contribuciones especiales a don Enrique Olmos Barcas, y se aprueban dos expedientes de oficio por el Negociado de Contribuciones Especiales. Desestimándose la de don Pedro José Espallardo García, Asociación de Vecinos del barrio Espíritu Santo de Espinardo, don Francisco Sánchez Martínez, don Pedro Caravaca Sánchez, don Enrique Flores López y don Gabriel Serrano Calpe. Se estima la reclamación de don Juan García Cánovas sobre costes urbanización del Polígono Infante D. Juan Manuel.

ORDENACION RURAL.—Se conceden licencias de obras a las solicitadas por don Francisco Manzano Mirete, don Antonio Martínez Crespo, doña Luisa Laborda Campillo y don Antonio y don Ildefonso Martínez Belmonte. Se ratifican los siguientes decretos de suspensión de obras: don Antonio Cuevas Martínez, don Antonio Guirao Baños, don José Antonio Marín Díaz, don Joaquín Carmona Tomás, don Angel Molinero Manrique, don Juan Muñoz Manrique y don Miguel Espín Hidalgo.